



Bogotá D.C., 6 de diciembre de 2022

**Información Relevante**  
**Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC**

En atención a la información publicada el 30 de noviembre de 2022 sobre la imposición a Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC de una sanción pecuniaria por parte de la Superintendencia de Industria y Comercio, la Compañía informa que fue notificada de la respectiva resolución e interpondrá los recursos correspondientes por considerar que su actuación se ajusta a la normatividad vigente.

\*\*\*